



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

## RESOLUCIÓN N° 236/2018-CCI

SALTA, 27 de agosto de 2018

### VISTO:

La Nota N° 1378/18 presentada por el Sr. Luis Leonardo Malsenido, mediante la cual solicita se acepte su renuncia al cargo de Becario BIEA (Becas de Investigación para Estudiantes Avanzados) por la Facultad de Ciencias Naturales - Convocatoria 2017, el cual le fue otorgado por Res. N° 038/2018-CI, y;

### CONSIDERANDO:

Que la renuncia por parte del Sr. Malsenido al cargo de Becario BIEA cuenta con el aval de su Directora, la Dra. Moraga y se realizó en tiempo y forma.

Que la renuncia a la Beca BIEA se funda en motivos personales totalmente atendibles.

Que la Comisión de Cargos y Becas en su Despacho N° 023/18 aconseja aceptar la renuncia al cargo de Becario BIEA, presentada por el Sr. Malsenido.

Que en la Octava Reunión Ordinaria de fecha 15 de agosto de 2018 el Consejo aprobó el despacho de la Comisión de Cargos y Becas.

Por ello,

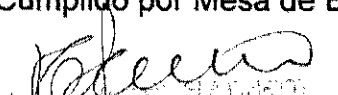
### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Octava Reunión Ordinaria del día 15 de agosto de 2018)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia al cargo de Becario BIEA por la Facultad de Ciencias Naturales, presentada por el Sr. Luis Leonardo Malsenido DNI N° 37.600.565.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al Interesado, a su Directora la Dra. Moraga, Norma Beatriz, la División de Becas, la División de Personal y el Área Contable de este Consejo de Investigación para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. MINTA ELIZABETH CAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa